

**ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES  
SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO  
“FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS  
ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO  
2025, EN LA REGIÓN DE COQUIMBO**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 166**

**LA SERENA, 24 DE JULIO DE 2025**

**VISTO:** Lo dispuesto en la Constitución Política de la República; la ley N° 19.032, que reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; la ley N° 21.722, de presupuestos del sector público para el año 2025; la ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública; el decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba reglamento que regula el catastro de organizaciones de interés público, el consejo nacional que lo administra y los consejos regionales, y el funcionamiento del fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la resolución exenta N° 166/2025, de 28 de febrero de 2025, de esta secretaría de Estado, que aprueba las bases administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, Concurso 2025, y el manual de ejecución del mismo Fondo; la resolución exenta N° 380/2025, de 02 de mayo de 2025, y la resolución exenta N° 564/2025, de 11 de junio de 2025, ambas de esta Secretaría de Estado, que modifican el calendario y porcentajes de evaluación del proceso concursal; la resolución exenta N° 272/188, de fecha 22 de febrero de 2024; la resolución exenta N° 272/438, de fecha 03 de mayo de 2024; y la resolución exenta N° 272/617, de fecha 05 de julio de 2024, todas de esta Cartera de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del consejo regional y nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la resolución exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la resolución exenta N° 272/1275, de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y la resolución N° 36, de 2024, y la resolución N° 8, de 2025, que la modifica y complementa, ambas de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante la resolución exenta N° 166/2025, de fecha 28 de febrero de 2025, de este Ministerio, se aprobaron las bases administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de



Interés Público” y el manual de ejecución del mismo Fondo, Concurso 2025, que financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el decreto supremo N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, los Consejos Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el SEREMI del Ministerio de Desarrollo Social y el SEREMI del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la región Metropolitana, donde este último cargo es asumido por el director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la resolución exenta N° 272/188, de fecha 22 de febrero de 2024, y la resolución exenta N° 272/438, de fecha 03 de mayo de 2024, así como la resolución exenta N° 272/617, de fecha 05 de julio de 2024, todas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del consejo regional y nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el Consejo de la región de Coquimbo sesionó y priorizó con fecha 23 de julio del año en curso.

6.- Que, en el punto número 13 de las bases del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2025”, se establece que “la priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del consejo nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos consejos regionales”.

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web [www.fondodef fortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodef fortalecimiento.gob.cl). Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante las resoluciones exentas N°272/1449, de fecha 07 de octubre de 2016, y N° 272/1275, de fecha 01 de agosto de 2017, ambas de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

## RESUELVO:

1. **ADJUDÍCASE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2025”:

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	117859	65.015.050-3	Comité de Agua Potable Rural de Islón	Red Digital del Agua: Fortaleciendo la Comunicación Digital a través del Comité de Agua Potable Rural de Islón	\$ 2.000.000
2	121916	65.208.214-9	Fundación de Mujeres en Acción por la Diversidad y la Inclusión	Transformar Desde la raíz: Educación Ambiental y Hábitos Saludables para una Comunidad Consciente	\$ 2.000.000
3	117726	65.100.907-3	Club Deportivo Salud y Bienestar de La Serena	Mujer en Movimiento: Fortaleciendo Cuerpo y Mente	\$ 1.992.116
4	122917	65.116.238-6	Consejo Comunal Campesino de Combarbalá	Somos Aguas: Escuela de Liderazgo Comunitario para el Sistema Colectivo de Agua Potable Rural de Varias Comunidades en la Comuna de Combarbalá	\$ 2.000.000
5	121977	65.128.832-0	Centro de Madres Los Girasoles	Círculo de Mujeres para el Centro de Madre Los Girasoles	\$ 1.987.862
6	121463	65.157.792-6	Agrupación Cultural, Artístico y Social Kmaleoon	Escenas Que Cambian Realidades	\$ 2.000.000
7	123262	65.209.242-K	Colectivo Puya Chuapina	Círculo de Mujeres: Sanación y Empoderamiento desde el Encuentro	\$ 2.000.000
8	122816	65.640.750-6	Club de Socios Adulto Mayor Caja de Compensación Los Héroes Los Vilos	La Prevención en Manos de las Personas Mayores	\$ 2.000.000
9	122929	65.647.070-4	Junta de Vecinos Villa Esmeralda	Entrelazando Puntadas	\$ 2.000.000
10	115407	65.233.666-3	Grupo de Apoyo de Padres, Familiares y Amigos de Pacientes de Salud Mental Infanto Adolescente Antüküyen	Talleres de Autocuidado para Personas Cuidadoras de la Ciudad de Coquimbo, 2025	\$ 2.000.000
11	113482	65.193.798-1	Agrupación Mundo Azul TEA Valle del Elqui	Senderos Inclusivos: Autismo, Fortalecimiento y Creatividad	\$ 2.000.000
12	117142	65.078.561-4	Liga Volar La Serena	Belleza que Florece: Manos que Cuidan	\$ 1.998.760
13	115043	65.220.766-9	Agrupación IV Región Unida por el Parkinson	Rescatando la Totorá con el Parkinson	\$ 1.912.000

14	121614	65.191.967-3	Club de Adulto Mayor Las Carmelitas El Divisadero	Terapia Holística Para Las Carmelitas	\$ 1.987.862
15	122282	65.919.200-4	Centro de Padres del Liceo Municipal de Salamanca	Escuela que Suena: Equipamiento Musical para una Educación Integral en el Liceo de Salamanca	\$ 1.990.530
16	121412	65.102.960-0	Junta de Vecinos Tahuinco Peñaflores	Eco Destrezas para la Sostenibilidad en el Hogar: Formación y Capacitación para los Vecinos y Vecinas de Tahuinco	\$ 1.988.394
17	118466	65.202.855-1	Grupo Coquimbo Literario GCL	El Teatro como Herramienta de Transformación Social en Personas Mayores	\$ 1.512.379
18	117960	65.126.355-7	Agrupación de Discapacidad Visual Adisvi Sueños Colores	Recreación sin Barreras al Alcance de Nuestras Manos	\$ 2.000.000
19	121875	65.034.289-5	Agrupación Literario Cultural Piedra Cielo Combarbalá	Voces de Mujeres: Talleres y Publicación Literaria con Enfoque de Género en Combarbalá	\$ 2.000.000
20	123392	65.911.400-3	Centro General de Padres y Apoderados Escuela Matilde Salamanca	Sala de Atención de Apoderados(as) "Familia Matildana"	\$ 2.000.000
21	123486	65.320.480-9	Junta de Vecinos N°1 Tres Cruces	Alfabetizando Nuestra Directiva	\$ 1.990.830
22	114759	65.082.267-6	Club Adulto Mayor Años Dorados Las Ramadas	Acondicionamiento Físico	\$ 1.980.590
23	118603	65.457.710-2	Agrupación de Mujeres Rurales de Canela	Apoyo Social y Contención Emocional a Cuidadoras/es	\$ 2.000.000
24	121589	65.208.939-9	Comunidad Indígena Pueblo Chango del Archipiélago de Humboldt	A Cinco años del Reconocimiento del Pueblo Chango: Fortalecimiento Lazos en el Territorio	\$ 1.819.986
25	119970	65.911.620-0	Comité de Vivienda Aguas Claras	Fortalecimiento de la Seguridad y Cohesión Social en Villa Lucía Escudero Yáñez	\$ 2.000.000
26	117620	65.206.778-6	Asociación Multicultural de Mujeres Indígenas de Coquimbo We Zomo Newen	Saberes y Usos de Plantas Medicinales	\$ 2.000.000
27	117209	65.456.770-0	Club Adulto Mayor Santa Juanita	Aprender Jugando a ser Adultos Mayores	\$ 1.957.957
28	121065	65.189.116-7	Junta de Vecinos N°15R Ensenada El Arrayán	Energías Renovables: Manejo y Uso Eficiente del Sistema Fotovoltaico	\$ 2.000.000
29	118961	65.205.872-8	Club Adulto Mayor Pasito a Pasito	Pasito a Pasito Ejercitando la Mente y la Creatividad	\$ 1.354.859
30	112846	65.553.810-0	Junta de Vecinos Nibaldo Sáez Arboleda Grande	Celebremos los 177 años de Fundación de Arboleda Grande	\$ 1.995.040
31	118224	65.223.955-2	Agrupación Renacer	Mosaico para Los Vilos	\$ 1.997.010
32	118851	65.215.961-3	Centro de Padres y Apoderados Escuela Neftalí Reyes	Instrumentos en Melodías de Marchas para NNA	\$ 2.000.000
33	120773	65.132.444-0	Organización Multicultural de Pueblos Originarios Rescatando Nuestras Raíces	Encuentro de Artes y Oficios Ancestrales	\$ 2.000.000

34	116940	75.976.450-1	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Monte Patria	Conectados para Sanar en Comunidad	\$ 1.820.000
35	119421	65.244.923-9	Nuevo Rumbo del Elqui Asociación de Crianceros, Agricultores y Apícolas	Intercambio de Semillas Nativas y Conocimientos Agroecológicos entre Comunidades Campesinas	\$ 1.840.000

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	120884	65.098.803-5	Fundación Un Alto En El Desierto	Redes que Unen y Fortalecen a la Comunidad UNPADE	\$ 4.000.000
2	122089	65.210.897-0	Fundación Comunidad Unpade	Red de Escuelas Públicas Recicladoras de Agua 2025	\$ 4.000.000

2. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente, para el año 2025, de este Ministerio.

3. **PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, [www.fondodefortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodefortalecimiento.gob.cl).

4. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurren a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

### ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE



*Paulina Mora Lara*  
**PAULINA MORA LARA**

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO  
REGIÓN DE COQUIMBO  
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**



PML/pjg

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.